

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020

En Santiago, a 4 de diciembre de 2020, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 11.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux Ovalle y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Rossana Castiglioni, Rodrigo Garrido, Mauricio Villena, Antonio Stecher, Héctor Hernández y Mathias Klotz; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello, el representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián; la presidenta de la Federación de Estudiantes, Laura Pezoa y la representante de los estudiantes, Camila Jiménez.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 19 de noviembre de 2020.

El rector Carlos Peña da cuenta que, atendida la emergencia sanitaria, la presente reunión se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

El rector Carlos Peña señala que esta sesión corresponde a la del mes de noviembre del presente año, pero que se postergó en una semana por lo cual se está haciendo ahora, en diciembre.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS 2021

El rector ofrece la palabra a la vicerrectora académica, Danae de los Ríos, para que se refiera al calendario académico.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

La vicerrectora académica Danae de los Ríos señala que todos los integrantes del consejo académico recibieron copia del calendario, el cual contiene mucha información, pero dentro de las fechas relevantes está que el semestre se inicia el 8 de marzo para los alumnos antiguos y el 10 de marzo para los alumnos nuevos, habrá dos recesos académicos asumiendo que se hará una proporción importante de docencia remota y está previsto el término del semestre para el 7 de julio. Después viene un periodo de exámenes. El segundo semestre partiría el 4 de agosto y finaliza el 9 de diciembre, con un periodo de exámenes hasta el 22 del mismo mes. No está previsto por ahora un receso como el del primer semestre a la espera de más información del tema sanitario como de la posibilidad que exista una vacunación masiva, pero cualquier cambio en este aspecto se comunicará entre mayo y junio del 2021.

Luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes del consejo académico aprueban el calendario de actividades académicas-administrativas 2021.

3. ARANCELES 2021

El vicerrector económico y de administración, Pablo Vigneaux, informa al consejo académico que el consejo directivo superior aprobó en la última sesión continuar aplicando el criterio histórico de los últimos cinco ejercicios presupuestarios respecto a los aranceles 2021, esto es, para los estudiantes antiguos los aranceles se reajustarán por la variación de IPC, lo que es equivalente a un 3%, y para los alumnos nuevos, a ese 3% se suma un punto porcentual, quedando en un 4% el reajuste de aranceles.

El decano Antonio Stecher consulta, en relación con los aranceles, sobre la discusión de la ley de presupuesto y el intento por mejorar las partidas para educación superior.

El rector responde que hubo un largo debate en torno a la ley de presupuesto donde los principales puntos en discusión fueron los siguientes: Para las universidades del Consejo de Rectores (Cruch) que reciben aporte fiscal directo, de este último aporte se convino la disminución de un 2%, cuestión que no nos afecta, sin embargo, la Universidad Diego Portales se ve afectada marginalmente porque hay una partida en el presupuesto que es el fondo compensatorio de la gratuidad, el cual se distribuye a prorrata de la investigación de las universidades privadas que adscriben a la gratuidad. Ese monto si bien se incrementó, pero en muy poca medida, va

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

acompañado de un aumento en el número de instituciones en gratuidad, lo que implica que va a ser distribuirlo entre más universidades, por tanto, es posible que experimentemos una disminución en los recursos porque este fondo compensatorio es un juego de suma cero entre todas las universidades que participan. Según los cálculos que se hicieron en el Cruch, la Universidad debiera tener una disminución de 200 millones de pesos. El rector continúa señalando que el otro tema de la ley de presupuesto que tiene incidencia para la Universidad, es el del fondo solidario que manejan las universidades del Cruch excepto nosotros, la UAH y la U. de los Andes. Respecto de ese fondo se les permitió a las universidades hacer como gasto corriente de los excedentes y a cambio se convino crear un fondo de préstamo para las universidades que lo requirieran, fondo al cual podríamos acceder. Esta es la situación global y cómo nos afecta a nosotros la ley de presupuesto. Ahora, agrega el rector, vista la ley de forma más general cabría decir que se incrementó el total de recursos para la educación superior pero ese incremento se explica por el aumento de la cobertura de la gratuidad.

4. INFORME SOBRE EDUCACIÓN EN LINEA 2020.

El rector ofrece la palabra a la vicerrectora académica, Danae de los Ríos, quien señala que la idea de la presentación es hacer un balance y un recorrido de lo que ha sido este año entendiendo que tuvimos un trabajo arduo para sostener la docencia remota durante el 2020. La presentación de adjunta al acta.

El rector agradece la presentación a la vicerrectora académica, y ofrece la palabra.

La decana Patricia Muñoz comenta que está muy orgullosa de pertenecer a una institución que pudo enfrentar de forma tan exitosa la docencia virtual durante la pandemia. Agrega que en el área de la salud se pudieron hacer varias actividades prácticas a través de telemedicina y en pequeños grupos, y quiere destacar el trabajo de los académicos tutores quienes siguieron con sus cursos de manera remota.

La representante de los estudiantes, Camila Jiménez, consulta si en el diagnóstico presentado se recogió la percepción del estudiantado como foco de la docencia on line. En segundo lugar, quiere comentar que dentro de la encuesta on line que hicieron, las medidas que más se valoraron junto con la semana de descanso, estaba la diversificación de las evaluaciones docentes.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, responde que uno de los trabajos más desafiante para los académicos fue el de diversificar las formas de evaluación, se trata de un trabajo en proceso aún. Respecto a la participación de los estudiantes, se hicieron evaluaciones intermedias durante el año para ver el comportamiento y la percepción de académicos y de estudiantes respecto de la docencia de emergencia, pero se trata de un análisis de más largo plazo, y hay que hacer un estudio más mesurado respecto a lo que será la docencia semipresencial de largo plazo, que ha estado muy intervenida por el contexto.

El rector señala que no hay que confundir lo que hemos hecho este año con un programa de formación en línea propiamente tal, que es más complejo, que requiere otras dimensiones, otras evaluaciones, otros diseños curriculares, etc. A lo que hemos asistido, es más bien a clases escénicamente presenciales pero distantes, que han implicado un esfuerzo por parte de los profesores, pero sin duda de los estudiantes.

La decana Eliana Escudero se suma a las felicitaciones, cree que en el área de la salud contar con todo el diseño para la docencia on line facilitó que los estudiantes pudieran avanzar en sus procesos de aprendizaje. Agrega la decana Escudero, que quiere dejar planteado un desafío para la vicerrectora en relación a incorporar, a lo que ya tenemos, tecnología 3D y juegos apticos que permitirían crear ambientes virtuales, lo que sería un complemento.

5. VARIOS

5.1 El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que quiere comentar una carta que fue redactada por un grupo de profesores jornada, referida a la reducción de carga de docencia de académicos que tienen proyectos de investigación o tienen otros proyectos estratégicos que implican una dedicación horaria extraordinaria. En relación a este tema, la Universidad ha avanzado en formalizar este proceso para establecer y decidir qué profesores y profesoras podrán reducir su carga de docencia, hoy existe una comisión central que revisa los casos que los decanos y decanas presentan. Sin embargo, esto generó un cierto ruido entre los profesores y profesoras porque no hay criterios explícitos en cuanto a qué entiende la Universidad por proyecto estratégico o de investigación que ameritaría esa reducción de carga. En este contexto el profesor de la Fabián continúa señalando que tuvo un par de reuniones con los vicerrectores Cristóbal Marín y Danae de los Ríos, donde finalmente se avanzó en lo siguiente. En diciembre se abren las postulaciones a los proyectos milenio, núcleo e institutos milenios, y había una cierta ansiedad respecto a cuáles iban a ser los criterios de la

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

universidad. El punto que complicaba era postular, ganarse el proyecto y recién ahí saber si les iba a autorizar la reducción de la carga docente, y lo que se acordó con los vicerrectores fue que el proceso se hará ex ante, es decir, los profesores y profesoras deberán conversar antes con sus decanos y decanas sobre los proyectos a los que postularán, sobre si estos ameritan la reducción de carga, y la decisión se tomará previamente. Por tanto el profesor/a tendrá claras las condiciones laborales al momento de adjudicarse el proyecto. Esta decisión fue transmitida a los académicos y académicas que firmaron la carta y la recepción fue bastante buena.

El rector señala, en relación a lo que ha dicho el profesor de la Fabián, que desde el punto de vista de la Universidad y de las reglas generales con que contamos y que nos obligan a todos, cada profesor de jornada regular debe impartir 4 cursos de pregrado, que podrán compensarse con cursos de posgrado o con quehaceres de pregrado distintos a mera docencia directa. También está claro que cuando un profesor postula a un proyecto Fondecyt lo hace con cargo a su tiempo de investigación, esto forma parte de su quehacer y lo mismo sucede con otros proyectos o fondos de investigación externos. Lo que se plantea aquí es qué ocurre con los profesores que postulan a proyectos de gran envergadura que suponen deberes de dirección, de conducción o de administración que supone un tiempo de dedicación que exorbita la carga de administración que comprometió con la Universidad. Para resolver esto, el académico a la hora de diseñar su carga académica, deberá discutir con el decano si con cargo a su tiempo de investigación va a postular a un proyecto de gran envergadura, si acaso esa postulación va a suponer o no en opinión del profesor, y habrá que escuchar al decano, rebaja de los cursos de pre y posgrado en cuyo caso si así fuera, por supuesto habría que rebajar la carga ex ante.

El vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín, complementa lo señalado por el rector, indicando que en la práctica en los proyectos de gran envergadura hay distintas categorías de investigadores, por ejemplo, los que dirigen el proyecto que tienen una carga importante de trabajo serían considerados para que proceda una rebaja en la carga de docencia. No a todos los académicos que participan en un proyecto de gran envergadura se les rebaja la carga académica.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

No habiendo más temas que tratar y siendo las 12:30 horas se pone término a la sesión.

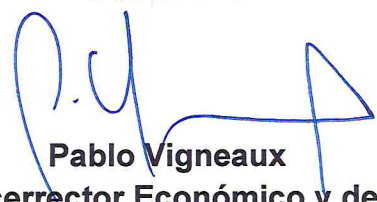
Carlos Peña
Rector



Cristóbal Marín
Vicerrector de Investigación y
Desarrollo



Danae de los Ríos
Vicerrectora Académica



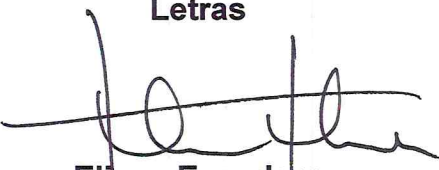
Pablo Vigneaux
Vicerrector Económico y de
Administración



Marcela Aguilar
Decana Facultad de Comunicación y
Letras



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación



Eliana Escudero
Decana Facultad de Salud y
Odontología



Patricia Muñoz
Decana Facultad de Medicina



Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería



Mauricio Villena
Decano Facultad de Economía y
Empresa

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Rossana Castiglioni
Decanos Facultad de Ciencias
Sociales e Historia

Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología

Hector Hernández

Decano Facultad de Derecho

Mathias Klotz

Decano Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño

Stephanie Servello

Representante académicos
Part Time

Rodrigo de la Fabian

Representante académicos Jornada

Laura Pezoa
Presidenta FEDEP

Camila Jiménez
Representante de los Alumnos

Ximena Palma
Ministra de Fe